



En este convulso mes de julio de este agónico verano para nuestra sociedad, nos acaba de dejar **Gregorio Peces-Barba**. En las semblanzas que estos días oiremos y leeremos, se destacará mercedadamente su dimensión pública, de político comprometido en la lucha contra la dictadura durante los últimos años del franquismo, de padre de la Constitución de 1978, de presidente del Congreso durante la primera legislatura de Gobierno socialista. Pero los que lo conocimos sabemos que **Peces-Barba** era, sobre todo, un académico. Donde se sentía a gusto era en la universidad, con sus estudiantes y con sus colaboradores. Contaba anécdotas de sus maestros, de sus colegas, recordaba los actos de tesis doctorales, los avatares de los concursos a diversas plazas de profesor.

Cuando terminó su licenciatura en Derecho en la Universidad Complutense a comienzos de la década de los sesenta, se incorporó a la cátedra de Filosofía del Derecho de **Joaquín Ruiz-Giménez** y, mientras ejercía de abogado defendiendo a menudo a los perseguidos por razones políticas, elaboró una tesis doctoral sobre el pensamiento del pensador católico y defensor de la democracia, **Jacques Maritain**. **Maritain** fue uno de los redactores de la Declaración Universal de los Derechos Hu-

Análisis

Josep Joan Moreso

RECTOR DE LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA



Gregorio Peces-Barba, profesor y rector



►► Guerra, Peces-Barba, Solana y González, en 1977, en el Congreso.

manos de la ONU de 1948, tal vez influido por ello, las contribuciones más relevantes a la filosofía del derecho de **Peces-Barba**, ya catedrático, son las relativas al concepto y fundamento de los derechos humanos y a

la historia de las ideas involucradas por la noción de derechos humanos. Son contribuciones que forman ya parte del acervo común jurídico y filosófico de nuestro tiempo. Este entramado le permitió, sin duda, con-

tribuir de manera decisiva como miembro de la ponencia constitucional a la redacción del título preliminar y del título primero dedicado a los derechos fundamentales de nuestra Carta Magna.

En 1989 el Gobierno le confió el proyecto y la puesta en marcha de la Universidad Carlos III de Madrid, de la que fue rector hasta el 2007. Una universidad pública, que tras poco más de 20 años, ha mostrado como la calidad en la docencia, la excelencia en la investigación y la apertura internacional al talento pueden ser ofrecidos en su máximo nivel como un servicio público, como un servicio accesible a todos dependiendo solo de su mérito y capacidad. Era un proyecto que quería por encima de cualquier otra cosa, lo sentía parte de su trayectoria, la Carlos III era su casa. Allí reunió un grupo de colaboradores más jóvenes en filosofía del derecho y devino una cantera inagotable. Allí se rodeó de catedráticos destacados de otras disciplinas que colaboraron con él en el gobierno de la Universidad y que construyeron departamentos de ciencias sociales y jurídicas, humanidades e ingenierías que han servido para renovar la universidad española. Era un forofo del Real Madrid. Me causa mucha tristeza pensar que nunca más podré enviarle un SMS comentando el último Madrid-Barça. ≡